

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/09/2022, 21:59:11
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
006	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			7/10/2009			
NUMERO UNICO DE RADICACIÃ“N	Municipio	CorporaciÃ“n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÃ±o	No. RadicaciÃ“n	Recurso
	05001	31	04	021	2009	00386	01

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	3	TOTAL PRESOS	3	PRESOS A CARGO JEPMS	3
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	617														

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

**FECHA DE LOS HECHOS**

<b>3. CLASE DE PROCESO</b>	
UrbanizaciÃ“n ilegal	0513

**4. OBSERVACIONES**

En cumplimiento a lo ordenado, se remite el expediente el Juzgado 21 Penal del Circuito de MedellÃ“n para que complementado con su original se archive definitivamente, consta de 2 cuadernos. (LERO)  
----- 0 -----

**ACTUACIONES DEL PROCESO**

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/09/2022, 21:59:11
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
19/10/16	Remisión expedientes, oficios y despachos	En cumplimiento a lo ordenado, se remite el expediente el Juzgado 21 Penal del Circuito de Medellín para que complementado con su original se archive definitivamente, consta de 2 cuadernos. (LERO)	2
24/08/16	Auto que resuelve	Con auto 2584 del 19 de agosto se dispone remitir proceso al centro de servicios para que den cumplimiento a lo ordenado en auto 1325 del 25 de julio de 2016. Se libra oficio 4180 y 4181 solicitando a las autoridades la cancelacion de la orden de captura. LT	
19/08/16	Recepción Memorial	A despacho para dar cumplimiento al auto que decreta la extinción. (S.O.)	
25/07/16	Auto que ordena la extinción	Declara la extinción de la pena y ordena cancelar la orden de captura de Rodolfo Alcaraz	
25/07/16	Recepción Memorial	Policia Metropolitana de Pereira deja a disposición. A despacho para legalizar detención. (sin reporte) (S.O.)	
13/03/13	Constancias secretariales	CON OFICIO 1225 Y 1226 SE LIBRA ORDEN DE CAPTURA CONTRA RODOLFO ALCARAZ CORTES. JMEG.	
12/03/13	Recepción Memorial	Solicitud de devolución de caución prestada	
13/09/12	Auto que ordena oficiar	CON OFICIO 3678 SE INFORMA DIRECCION DE AGUDELO MORALES A JURISDICCION COACTIVA	
12/09/12	Recepción Memorial	Con oficio de Jurisdicción Coactiva	
27/03/12	Auto que ordena la extinción	CON AUTO 406 SE DECRETA LA LIBERACIÓN DEFINITIVA DE LA PENA A BENAVIDEZ SOLANO	
23/03/12	A secretaria	A SECRETARIA SIN ACTUACIÓN PARA ESTANTERÍA	
23/03/12	Recepción Memorial	Regresa expediente del Tribunal Superior de Medellín, confirmando auto que niega la exoneración de la multa al condenado Benavidez Solano. 2c.	
22/02/12	Auto que ordena la extinción	ESTA ACTUACION SE REGISTRA UNICAMENTE PARA EXPEDIR PAZ Y SALVO A LA SEÑORA AGUDELO MORALES.	
24/02/12	Auto concede apelación y envío a Tribunal	CON AUTO 529 SE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN Y SE ENVIA AL TSM. VAN 2 CUADERNOS	
22/02/12	Auto concede libertad condicional	CON AUTO 249 SE CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL A BENAVIDES SOLANO CON PERIODO DE PRUEBA DE 12 MESES, 7 DÍAS	
22/02/12	Auto que ordena la extinción	CON AUTO 247 SE DECRETA LIBERACIÓN DEFINITIVA DE LA PENA A AGUDELO MORALES	
21/02/12	Recepción Memorial	Agudelo Morales solicita LIBERACION DEFINITIVA	
06/02/12	Constancia	APELACIÓN ENTRE EL 13 Y EL 16/02/2012, DEMÁS SUJETOS ENTRE EL 17 Y EL 22/02/2012, A DESPACHO EL 23/02/2012	
25/01/12	Auto niega la no exigibilidad del pago	CON AUTO 098 SE NIEGA LA EXONERACION PENA DE MULTA A BENAVIDES SOLANO Y CON OFICIO 315 SE SOLICITAN DOCUMENTOS PARA LIBERTAD. CON OFICIO 216 A JUZGADO 6 PENAL DEL CTO SE SOLICITA ENVIO COPIA DE SENTENCIA PARA COBRO DE MULTA	
25/01/12	Recepción Memorial	Solicitud de LIBERTAD CONDICIONAL	
22/12/11	Auto que resuelve	CON INTERLOCUTORIO 1850, SE LE NIEGA A AGUDELO MORALES, LA EXONERACION DE LA MULTA Y NO AUTORIZA AMORTIZACION DE CON TRABAJO	
21/12/11	Recepción Memorial	Josefina del S. aporta constancias para demostrar insolvencia para pago multa	
19/12/11	Auto concede libertad condicional	CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL JOSEFINA DEL SOCORRO AGUDELO MORALES CON UN PERIODO DE PRUEBA DE DOS MESES	
16/12/11	Recepción Memorial	Solicitud de LIBERTAD CONDICIONAL y COMPUTOS para REDENCION PENA para JOSEFINA	
12/12/11	Auto que resuelve	CON AUTO 4433 SE REQUIERE A AGUDELO MORALES PARA QUE INFORME SONRE PAGO DE MULTA Y CON OFICIO 4822 A JUZGADO SEXTO PENAL DEL CTO SE SOLICITA COPIA DE SENTENCIA PARA COBRO	
12/12/11	Auto que ordena oficiar	CON OFICIO 4816 AL TSM, SE RESPONDE TUTELA INTERPUESTA POR AGUDELO MORALES	
12/12/11	Auto que ordena oficiar	CON OFICIO 4832 A JUEZ COORDINADOR SE INFORMA ANOMALÍA EN EL CENTRO DE SERVICIOS	
12/12/11	Auto que resuelve	CON AUTO 4427 SE ENTERA A AGUDELO MORALES QUE CON OFICIO 4815 A PEDREGAL SE SOLICITA DOCUMENTACION PARA PERMISO DE LAS 72 HORAS	
12/12/11	Recepción Memorial	H. T. Superior corre traslado de Acción Tutela -sin reporte-	
09/12/11	Recepción Memorial	Pasa a despacho con oficio 016063 del Tribunal Superior de Medellín, corriendo traslado de acción de tutela presentada por LUIS ARMANDO URIBE (sin reporte)	
05/07/11	Auto que resuelve	CON AUTO 875 SE NIEGA PERMISO PARA SALIR DEL DOMICILIO A CAMINAR A AGUDELO MORALES	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/09/2022, 21:59:11
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

30/06/11	Recepción Memorial	MEDICINA LEGAL RINDE INFORME MEDICO LEGAL.
21/06/11	Auto que ordena oficiar	CON OFICIO 2198 A PEDREGAL SE INFORMA CITA EN MEDICINA LEGAL PARA JOSEFINA AGUDELO
21/06/11	Recepción Memorial	RESPUESTA OFICIO 2004.
14/06/11	Auto que ordena oficiar	CON OFICIOS 2112 A MEDICINA LEGAL SE REQUIERE DICTAMEN Y CON OFICIO 1213 SE SOLICITA DOCUMENTACION PARA LIBERTAD CONDICIONAL DE AGUDELO MORALES
14/06/11	Recepción Memorial	RESPUESTA OFICIO 1098.
29/04/11	Auto que ordena oficiar	CON OFICIO 1486 A PEDREGAL SE INFORMA FECHA DE CITA MEDICA, REITERA SOLICITUD SOBRE JOSEFINA AGUDELO
29/04/11	Auto que resuelve	CON AUTO 1582 SE REQUIERE A BENAVIDES SOLANO Y SE ENTERA QUE CON OFICIO 1484 A BELLAVISTA SE INFORMA SOBRE CAMBIO DE DOMICILIO
29/04/11	Recepción Memorial	Respuesta a oficio 1098 (fija fecha para evaluación)
30/03/11	Auto que ordena remitir a Medicina Legal	CON AUTO 1241 SE ENTERA A AGUDELO MORALES QUE CON OFICIO 1098 SE SOLICITA DICTAMEN MEDICO LEGAL
29/03/11	Recepción Memorial	SENTENCIADA JOSEFINA AGUDELO SOLICITA PERMISO PARA SALIR A CAMINAR
15/03/11	Auto que resuelve	CON AUTO 376 SE TIENE EN CUENTA TIEMPO PRIVADA DE LA LIBERTAD EN OTRO PROCESO A AGUDELO MORALES Y CON OFICIO 916 A PEDREGAL, SE SOLICITA DOCUMENTACION PARA LIBERTAD
15/03/11	Recepción Memorial	A Despacho con respuesta a oficio y constancias de autorizaciones por parte del INPEC para salidas a cumplir citas
10/03/11	A secretaria	A SECRETARIA SIN ACTUACION PARA ESTANTERIA
10/03/11	Recepción Memorial	Regresa el expediente de AGUDELO MORALES procedente del Tribunal Superior de Medellín, CONFIRMANDO la decisión, consta de 2 cuadernos
03/02/11	Auto concede apelación y envío a Tribunal	Se remite el expediente de AGUDELO MORALES al Tribunal Superior de Medellín en Apelación consta de 2 cuadernos
28/01/11	Constancia	APELACIÓN 194 - 4 ENTRE EL 31/01/2011 Y EL 02/02/2011, A DONDE SE ORDENA EL 03/02/2011
06/01/11	Auto que resuelve	CORRE TRASLADO DE PETICION DEL SENTENCIADO AGUDELO MORALES AL INPEC. OFICIO 070 PEDREGAL
05/01/11	Recepción Memorial	Sentenciada solicita RETIRO de brazaletes necesario para someterse a cirugía reconstructiva de seno (pendiente notificar decisión anterior y correr traslado subsidiario por apelación)
30/12/10	Auto concede apelación y envío a Tribunal	REPONE PARCIALMENTE, CONCEDE APELACION INTERPUESTA POR JOSEFINA DEL SOCORRO AGUDELO MORALES, ENVIAR AL T.S.M.
22/12/10	Recepción Memorial	A DESPACHO PARA PRONUNCIARSE SOBRE RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION
14/12/10	Constancia	REPOSICIÓN ENTRE EL 15 Y EL 16/12/2010, DEMÁS SUJETOS ENTRE EL 21 Y EL 22/12/2010, A DESPACHO EL 23/12/2010
01/12/10	Auto niega libertad condicional	CON AUTO 1717 SE NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL A JOSEFINA AGUDELO
01/12/10	Auto que resuelve	CON AUTO 3827 SE DISPONE CAPTURA DE ALCARAZ CORTES Y CON OFICIO 3461 SE INFORMA A INPEC PARA CONTROL DE LA PRISIÓN DOMICILIARIA A BENAVIDES SOLANO
30/11/10	Recepción Memorial	Respuesta a oficio 3279
18/11/10	Auto que ordena oficiar	CON OFICIO 3276 SE SOLICITA AL CEMENTERIO UNIVERSAL INFORMACION SOBRE DEFUNCION DE RIVERO LAMBERTINO
18/11/10	Auto que resuelve	CON AUTO 3562 SE ENTERA A AGUDELO MORALES QUE CON OFICIO 3279 SE REQUIERE A PEDREGAL INFORMACION SOBRE CONTROLES A PRISION DOMICILIARIA
18/11/10	Auto reconoce personería	CON AUTO 3561 SE RECONOCE PERSONERIA A GERARDO ORREGO LOMBANA COMO DEFENSOR DE AGUDELO MORALES
17/11/10	Recepción Memorial	Respuesta a oficio 3018 y anexo
28/10/10	Auto que resuelve	CON AUTO 3230 SE ENTERA A AGUDELO MORALES QUE CON OFICIO 3018 SE SOLICITA DOCUMENTACION A EPC PEDREGAL
28/10/10	Recepción Memorial	Solicitud de LIBERTAD CONDICIONAL para JOSEFINA DE JS. AGUDELO
13/05/10	A secretaria	A SECRETARIA SIN ACTUACION PARA ESTANTERIA
13/05/10	Recepción Memorial	Regional INPEC acusa recibo de oficio 647
07/04/10	Auto que resuelve	CON AUTO 862 SE ENTERA A AGUDELO MORALES QUE CON OFICIO 772 SE DA TRASLADO DE PETICIÓN AL INPEC POR SER LA ENTIDAD COMPETENTE PARA EL PERMISO QUE SE REQUIERE
07/04/10	Recepción Memorial	Sentenciada en domiciliaria solicita AUTORIZACION para cumplir cita médica

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/09/2022, 21:59:11
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

23/03/10	Auto que ordena oficiar	CON OFICIO 647 SE INFORMA AL INPEC SOBRE PRISIÁ“N DOMICILIARIA D E AGUDELO MORALES		
11/03/10	Auto niega permiso para laborar	CON AUTO 410 SE NIEGA PERMISO PARA LABORAR A BENAVIDES MORALES		
11/03/10	Auto niega permiso para laborar	CON AUTO 410 SE NIEGA PERMISO PARA LABORAR A AGUDELO MORALES		
28/12/09	Recepci3n Memorial	ASISTENCIA SOCIAL RINDE INFORME.		
13/11/09	Auto acatando decisi3n	PASO A ESTA OFIICNA PARA REALIZAR ESTUDIO SOBRE LA CONDICION DE CABEZA DE FAMILIA		
24/11/09	Auto que resuelve	CON AUTO 3390 SE ENTERA A GUILLERMO BENAVIDES QUE CON OFICIO 2045 SE DISPONE ESTUDIO POR PARTE DE ASISTENCIA SOCIAL		
24/11/09	Auto que ordena oficiar	CON OFICIO 2042 SE DISPONE INFORME POR PARTE DE ASISTENCIA SOCIAL A JOSEFINA AGUDELO		
24/11/09	Auto que resuelve	CON AUTO 3377 SE ENTERA A JOSEFINA AGUDELO QUE CON OFICIO 2037 SE INFORMA AL BUEN PASTOR SOBRE PERMISO PARA ASITIR A CITAS MÁ%ODICAS		
23/11/09	Recepci3n Memorial	Solicitud de AUTORIZACION para laborar		
13/11/09	Auto admitiendo renuncia	SE ACEPTA RENUNCIA DE PODER CONFERIDO A JOSÁ% LUIS JIMÁ%NEZ COMO DEFENSOR DE JOSEFINA DEL SOCORRO AGUDELO		
12/11/09	Auto que resuelve	CON OFICIO 1991 SE INFORMA A INPEC REGIONAL DOMICILIO DE BENAVIDES SOLANO QUIEN DESCONTARÁ PENA EN PRISIÁ“N DOMICILIARIA		
06/11/09	Auto que niega ejecuci3n condicional	CON AUTO 1812 SE NIEGA SOLICITUD DE SUSPENSÍ“N CONDICIONAL DE LA EJECUCIÁ“N DE LA PENA A AGUDELO MORALES		
06/11/09	Recepci3n Memorial	Sentenciada solicita REVISION DEL PROCESO, disminuir monto de cauci3n fijada y concesi3n de permisos para asistir a controles medicos		
05/11/09	Auto que resuelve	CON AUTO 3155 SE DISPONE ENVIAR TELEGRAMA		
05/11/09	A secretaria	A SECRETARÁA PARA CONTINUAR EL ENVÁO DE TELEGRAMA A SENTENCIADOS		
05/11/09	Recepci3n Memorial	Expediente a Despacho para que se avoque conocimiento y se disponga lo pertinente respecto a los sentenciados.		
07/10/09	Auto avocando conocimiento	CON AUTO 3154 SE AVOCA CONOCIMIENTO		
07/10/09	Radicaci3n de Proceso	Actuaci3n de Radicaci3n de Proceso realizada el 07/10/2009 a las 11:18:40	02	617

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

JOSEFINA DEL SOCORRO AGUDELO MORALES  
GUILLERMO ERLINTO BENAVIDEZ SOLANO  
RODOLFO ALCARAZ CORTES

#### No.IDENTIFICACION

[32432317 \(ver informaci3n?\)](#)  
[71709392 \(ver informaci3n?\)](#)  
[98578756 \(ver informaci3n?\)](#)